



IV REGIÓN DE COQUIMBO  
PROVINCIA DEL LIMARI  
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
DIRECCIÓN DE OBRAS

**MAT.: NOMBRAMIENTO I.T.O. DE LA OBRA QUE INDICA  
MONTE PATRIA, 28 DE JULIO DE 2015.-**

**V I S T O S**

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección de Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- Contrato de ejecución de obra "Construcción Estación Médico Rural" de fecha 08.07.2015; entre la I. Municipalidad de Monte Patria y Don Eric Díaz Jofré, Rut N° 11.181.696-4;
- Decreto Alcaldicio N° 7.864, de fecha 10.07.2015, que aprueba contrato de ejecución de obras programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL 2013), y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



**DECRETO ALCALDICIO N° 8.372.-**

1. **NOMBRASE**, como Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL EL PALQUI", al Sr. Juan Caimanque Contreras, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por la empresa contratista Eric Díaz Jofré Rut N° [REDACTED]

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL

WBTJDC



ALCALDE